

## INFORME ACADÉMICO- PAMEG

Al finalizar la implementación de los proyectos aprobados en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) de la UNC, cada Facultad y Escuela deberá elevar un Informe Académico de cada uno de los proyectos aprobados. Cabe aclarar que dichos informes serán publicados en el portal de la SAA de la UNC a fin de compartir las experiencias y/o innovaciones implementadas.

- a. Los **equipos responsables del proyecto** deberán elaborar y presentar el informe elevarlo a esta Secretaría en formato electrónico a: [silvana.tortone@unc.edu.ar](mailto:silvana.tortone@unc.edu.ar)
- b. **Redacción del informe académico:** Realizar una breve **descripción** del proyecto y **fundamentar** si el mismo logró los objetivos enunciados. Enviar en formato PDF ,Tipografía Calibri, Fuente: 12.

**Completar** los siguientes datos:

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Medicas

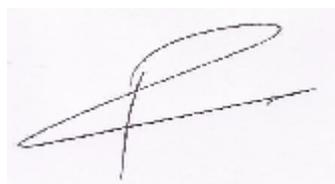
Carrera: Medicina

Denominación del Proyecto: Complementos lumínicos y ópticos para el aprendizaje de marcha de rayos

Equipo Ejecutor: Catedra de Física Biomedica

Descripción y evaluación: Cantidad de caracteres (sin contar espacios): 2500

El equipo solicitado en este proyecto no pudo ser adquirido debido a su falta en el proveedor y por causas de la pandemia, debido a que es un equipo importado, no ha podido llegar a nuestro país. Por otra parte se nos informo el 25 de agosto de 2020 que los fondos estaban disponibles, cuando ya las clases presenciales no se realizaban, por lo cual aun teniendo el equipo no hubiera sido posible la utilización del mismo.



Dr. H. Walter Rivarola